

INFORME ANUAL DE LA GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SANJAMALCAR S.A. LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

1.- ENTORNO ECONOMICO, POLITICO Y SOCIAL DEL PAIS.

En el año 2009 al igual que en los años anteriores el Ecuador siguió sufriendo de una profunda inestabilidad política y creciente incertidumbre en materia económica. Lo cual tiene su razón de ser en las decisiones más políticas que técnicas del Gobierno del Economista Rafael Correa, quien durante el presente periodo presidencial buscó únicamente satisfacer a los distintos sectores de presión con la finalidad de mantenerse en el poder sin delinear una política económica clara y por tal razón ha aumentado en forma desproporcionada el gasto fiscal, con su correspondiente incidencia en la economía nacional viéndose ésta situación claramente reflejada en la creciente fragilidad del aparato productivo nacional.

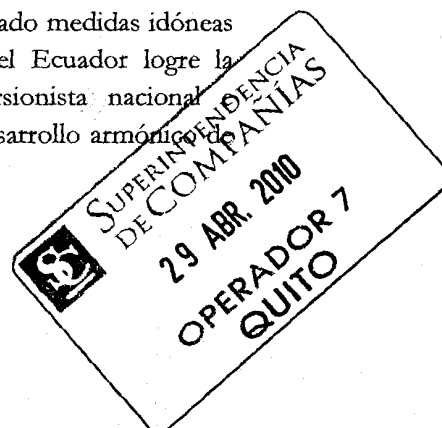
En cuanto al análisis económico del año dos mil nueve podemos determinar que la inflación anual durante el presente ejercicio fiscal terminó en 4.31%, la tasa de crecimiento anual a diciembre del 2009 fue del 2.30%, el salario mínimo vital fue fijado en 218 dólares mensuales, encontrándose la tasa de desempleo a diciembre de 2009 en el 7.90%, mientras que la tasa de subempleo se encuentra en el 43.60%.

En cuanto a la tasa de interés podemos determinar que el ejercicio fiscal se cerró con tasa máxima convencional del 11.20%.

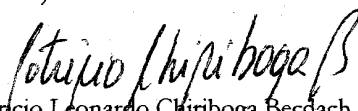
De lo cual podemos determinar que las condiciones de económicas durante el año 2009 no han sido las más favorables y los actuales indicadores del Ecuador no muestran que la economía nacional esté creciendo de forma considerable y por el contrario la tendencia más bien es a la contracción y la recesión.

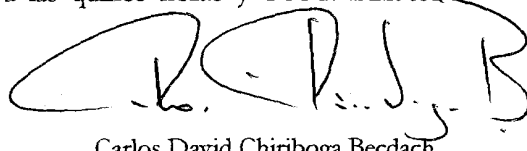
Cabe resaltar que durante este ejercicio fiscal se ha visto en gran medida una deslocalización de las empresas a los mercados peruano y colombiano, debido a los altos costos salariales y productivos transformándose las empresas nacionales en meras comercializadoras, lo cual implica una disminución de la producción nacional.

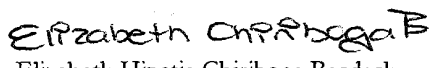
A pesar de que hasta la fecha, el régimen de Rafael Correa no ha tomado medidas idóneas para conseguirlo, esperamos que durante el ejercicio fiscal 2010 el Ecuador logre la estabilidad política y económica necesaria para ofrecer la inversiónista nacional internacional un escenario favorable y de esta forma alcanzar a un desarrollo armónico de nuestra economía.



integra al informe presentado por el señor Carlos David Chiriboga Becdach Gerente de la compañía. La Junta luego de las deliberaciones pertinentes resuelve por unanimidad: (i) Aprobar en todas y cada una de sus partes el informe presentado por la Gerencia. Inmediatamente, la Presidencia dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día relacionado con el conocimiento y resolución sobre el informe de la señora Comisaria sobre el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2009. Al efecto por secretaría se da lectura al informe presentado por la señora Comisaria de la compañía. La Junta luego de las deliberaciones pertinentes resuelve por unanimidad: (i) Aprobar en todas y cada una de sus partes el informe presentado por la señora Miriam Mena Guerrero, Comisaria de la compañía. Enseguida, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto de la agenda relacionado con el conocimiento y aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico 2009. Al efecto, se procede a revisar los balances y una vez analizados, la Junta luego de las deliberaciones pertinentes resuelve por unanimidad: (i) Aprobar en todas y cada una de sus partes los balances presentados, correspondientes al ejercicio económico 2009. Inmediatamente se procede a tratar el cuarto punto del orden del día, relacionado con la resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales. Al efecto toma la palabra el Señor Carlos David Chiriboga Becdach quien manifiesta que tal como podemos observar en el balance NO existen utilidades por lo tanto no es necesario referirse a dicho punto del orden del día, La Junta luego de las deliberaciones pertinentes resuelve por unanimidad (i) Aceptar la moción del señor Carlos David Chiriboga Becdach por cuanto no existen utilidades a repartir. Adicionalmente la Junta resuelve: (i) Ratificar las actuaciones del Presidente y secretario de esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar, el Señor Presidente dispone de un momento de receso para la elaboración del Acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Reinstalada la sesión, por secretaría se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. La presente Acta la suscriben la totalidad de accionistas asistentes en unidad de acto. El Señor Presidente al tiempo que agradece a los señores accionistas por su concurrencia, declara concluida la sesión, a las quince horas y treinta minutos (15h30).


Patricio Leonardo Chiriboga Becdach
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA


Carlos David Chiriboga Becdach
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA


Elizabeth Hipatia Chiriboga Becdach
ACCIONISTA


Pablo Fernando Chiriboga Becdach
ACCIONISTA.

